

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

18986 *EKODEN, S.L. PROFESIONAL*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CLÍNICA DENTAL DOCTOR JON IRAZABAL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de Ekoden, Sociedad Limitada Profesional y de Clínica Dental Doctor Jon Irazabal, Sociedad Limitada, celebradas el 15 de mayo de 2009, han aprobado la fusión por absorción por parte de Ekoden, Sociedad Limitada Profesional, de Clínica Dental Doctor Jon Irazabal, Sociedad Limitada, ajustándose a los términos conocidos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a Ekoden, Sociedad Limitada Profesional, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichas Juntas Generales han aprobado el Balance de Fusión cerrado al 31 de diciembre de 2008, de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta General.

Getxo, 20 de mayo de 2009.- Jon Irazabal Zabala, Administrador Único de Ekoden, S.L. Profesional y de Clínica Dental Doctor Jon Irazabal, S.L.

ID: A090043361-1